

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA 1el./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. Nº 441-01 3

EXPTE.Nº 4.545/01. -

SALTA, 01 NOV. 2001

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Nancy Gladys Cardozo, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Beatriz Gareca, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 373/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Nancy Gladys Cardozo, LU.Nº 701.816, "BUENOS" Y "MALOS" ALUMNOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES. ESTUDIO DE CASO.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Susana B. Gareca, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Prof. Susana Gareca, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

X405/01.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.